

APRUEBA CONVENIO DE SUMINISTRO LICITACIÓN N°4482-25-LE14

DECRETO Nº 174

DALCAHUE, 20 de enero de 2015.

VISTOS: La necesidad de realizar convenio de suministro para el año 2015; el acta de apertura e informe evaluación de ofertas; el Decreto Exento №42 que adjudica el proceso; el Decreto Exento №2805 que aprueba las Bases de Licitación №4482-25-LE14 denominada "CONVENIO DE SUMINISTRO PREMIOS Y OTROS"; las bases administrativas y formatos de licitación; la sesión ordinaria №74 del 09/12/2014 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de l Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

APRUÉBESE En todos sus puntos el contrato de suministro suscrito entre la llustre Municipalidad de Dalcahue y JORGE BECKER ALVAREZ, RUT:3.889.948-1, correspondiente a la Licitación №4482-25-LE14 denominada "CONVENIO DE SUMINISTRO PREMIOS Y OTROS".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ÁLBÉRTO PÉREZ MUÑOZ

DALCAHUE

Alcalde de la comuna

REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaria Municipal (S)

DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Transparencia municipal
- Of. de Partes
- Archivo.

